

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2012, DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del día veintitrés de noviembre de dos mil doce, en la Sala de Juntas del primer piso del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos número 160, Colonia San Ángel Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01060; con el propósito de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria 2012 del Comité de Información de esta entidad, se reunieron los CC. Lic. Daniel Gutiérrez Cruz, Director General Adjunto de Administración y Servidor Público designado por el Titular del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; el Lic. Israel Álvarez Gómez, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, en calidad de suplente de la Titular del Órgano Interno de Control, C.P. Marcela Victoria de la Rosa Zepeda, y la Lic. Martha Alejandra Mares Poletti, Directora de Transparencia y Titular de la Unidad de Enlace del CONEVAL; todos en su carácter de integrantes del Comité de Información de esta entidad.

1. Lista de asistencia.- Una vez circulada y firmada la lista de asistencia, el Lic. Daniel Gutiérrez Cruz, informó que en cumplimiento al artículo 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el artículo 57 de su Reglamento, se constató la existencia del quórum legal para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria 2012 del Comité de Información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

2.- Presentación y, en su caso aprobación del Orden del Día.- Para continuar con la sesión, el Lic. Daniel Gutiérrez Cruz, cedió el uso de la palabra a la Lic. Martha Alejandra Mares Poletti, Directora de Transparencia y Titular de la Unidad de Enlace, quien sometió a consideración de los presentes el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de la Orden del Día.
3. Presentación de informe de solicitudes de información atendidas al 31 de octubre del 2012.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la solicitud de la Unidad de Enlace al IFAI para la corrección de expedientes duplicados en el sistema de Índice de Expedientes Reservados.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de la actualización del Documento de Seguridad de los Sistemas de Datos Personales del CONEVAL.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Específicos para la Organización y Conservación del Archivo Institucional del CONEVAL.
7. Presentación y, en su caso, aprobación de la Guía para la Clasificación y Desclasificación de Información en el CONEVAL, que incluye los Criterios de Clasificación y Desclasificación de Información Reservada.
8. Asuntos Generales

La Lic. Alejandra Mares comentó que respecto, al punto seis referente a la Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Específicos para la Organización y Conservación del Archivo Institucional del CONEVAL, en virtud de que aun no se cuenta con todos los comentarios de las áreas del CONEVAL se pone a consideración del Comité convocar una reunión extraordinaria para su atención. Dado lo anterior, se tomo el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO No. CI-O-4/11-2012/01-----

El Comité de Información de esta entidad aprueba el Orden del día de su Cuarta Sesión Ordinaria 2012, a excepción del punto 6, relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Específicos para la Organización y Conservación del Archivo Institucional del CONEVAL.-----

3.- Presentación de informe de solicitudes de información atendidas al 31 de octubre del 2012.

Como tercer punto de la orden del día, la Lic. Martha Alejandra Mares Poletti expuso el reporte de las 72 solicitudes de información con corte al 31 de octubre del presente año.-----

Al respecto, se comentó que de dicho informe se desprende que el número de solicitudes es menor en comparación con el mismo periodo de los dos años inmediatos anteriores, señalando que dicha disminución de solicitudes puede obedecer a que la información aparece publicada en la página.-----

La información correspondiente a las solicitudes recibidas atendidas por las diferentes Direcciones Generales Adjuntas y el tipo de respuesta registrada se envió en la carpeta electrónica a los integrantes de este Comité, misma que se anexa en su totalidad a la presente acta. En este sentido, los integrantes del Comité de Información se dieron por enterados para emitir el siguiente acuerdo.-----

ACUERDO No. CI-O-4/11-2012/02-----

Con fundamento en el artículo 29, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental este Comité de Información toma conocimiento del reporte de las 72 solicitudes atendidas por el CONEVAL con corte al 31 de octubre de 2012.-----

4.- Presentación y, en su caso, aprobación de la solicitud de la Unidad de Enlace al IFAI para la corrección de expedientes duplicados en el sistema de Índice de Expedientes Reservados.

Como siguiente punto de la orden del día, la Lic. Martha Alejandra Mares Poletti, expuso ante los integrantes del Comité la necesidad de solicitar al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), la corrección de aquellos expedientes que aparecen duplicados en el Sistema de Índice de Expedientes Reservados debido a la actualización realizada en cuanto a unidad administrativa y periodo de reserva. Señaló que previamente se realizó la consulta al IFAI, sugiriendo este proceso, dado que solamente dicho instituto en calidad de administrador de dicho sistema puede realizar los cambios, previa petición de la institución y con la aprobación del Comité de Información. Al respecto, el Lic. Israel Alvarez Gómez sugirió integrar al oficio que se remita al IFAI las pantallas del Sistema donde se aprecie la duplicidad de dichos expedientes. La Lic. Martha Alejandra Mares Poletti, comentó que en efecto se anexará la evidencia correspondiente y se informará al Comité de Información, por lo que el Comité estuvo de acuerdo en que se realice esta gestión mediante el siguiente:-----

ACUERDO No. CI-O-4/11-2012/03-----

Con fundamento en el artículo 17 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, este Comité de Información aprueba solicitar al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos la eliminación de aquellos expedientes que aparecen duplicado en el Sistema de Índice de expedientes Reservados, e instruye a la Unidad de Enlace para que realice las gestiones correspondientes para tal efecto.-----

5.- Presentación y, en su caso, aprobación de la actualización del Documento de Seguridad de los Sistemas de Datos Personales del CONEVAL.

Como siguiente punto de la orden del día, la Lic. Martha

Alejandra Mares Poletti, expuso que de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables en materia de protección de datos personales, y la consulta realizada al IFAI respecto al tema de actualización de los datos contenidos en el Documento de Seguridad de los Sistemas de Datos Personales del CONEVAL, se somete a consideración del Comité de Información la actualización del documento de seguridad, incorporando las altas y las bajas de los sistemas de datos personales, así como precisiones en materia de Tecnologías de la Información, mismas que fueron señaladas por la Dirección de Tecnología de la Información del CONEVAL.

ACUERDO No. CI-O-4/11-2012/04

Con fundamento en los lineamientos Trigésimo Tercero y Trigésimo Cuarto de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, este Comité de Información aprueba la actualización del Documento de Seguridad aplicable a los sistemas de datos personales del CONEVAL.

7.- Presentación y, en su caso, aprobación de la Guía para la Clasificación y Desclasificación de Información en el CONEVAL, que incluye los Criterios de Clasificación y Desclasificación de Información Reservada. Como punto número siete de la orden del Día, la Lic. Martha Alejandra Mares Poletti, sometió a consideración del Comité de Información la presentación y, en su caso, la aprobación de la Guía para la Clasificación y Desclasificación de Información en el CONEVAL, que incluye los Criterios de Clasificación y Desclasificación de Información Reservada, comentando que los mismos empezarán a implementarse a partir de 2013. Cabe señalar que este documento se circuló a las Direcciones Generales Adjuntas del CONEVAL e incluye las precisiones realizadas por estas, en su caso. Al respecto y una vez revisada los integrantes de este Comité emitieron el siguiente:

ACUERDO No. CI-O-4/11-2012/05

Con fundamento en el artículo 29, fracción V, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, este Comité de Información aprueba la Guía para la Clasificación y Desclasificación de Información en el CONEVAL, que incluye los Criterios de Clasificación y Desclasificación de Información Reservada, los cuales se implementarán a partir de 2013.

8.- Asuntos Generales. Una vez desahogados y atendidos los puntos del orden del día, se pasó al punto de asuntos generales, donde la Titular de la Unidad de Enlace informó a los integrantes del Comité de información respecto de los siguientes puntos:

- Actualización del Sistema Persona, atendiendo a lo señalado en el art. 23 LFTAIPG
- Capacitación de servidores públicos del CONEVAL.
- Transparencia focalizada.
- Proyecto Organización y Clasificación del Archivo CONEVAL.
- Rendición de Cuentas.
- Actualización de POT

Respecto a la actualización del Sistema Persona, atendiendo a lo señalado en el art. 23 LFTAIPG.

De conformidad con el numeral Cuadragésimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, mediante oficio número **VQZ.DGAA.UE.102/12**, de fecha 14 de septiembre, se informó al IFAI que en el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), no se realizó modificación alguna al Sistema Persona durante el periodo a reportar.

Sobre el tema del programa de capacitación del IFAI, la Lic. Alejandra Mares señaló que derivado del programa promovido por el IFAI denominado Red por una Cultura de Transparencia en la APF, se muestra un Informe de servidores públicos capacitados en el Programa de Red por una Cultura de Transparencia en la APF (al 31 de octubre de 2012). Cabe señalar que el IFAI envió programación para el periodo agosto - noviembre, mismo que fue difundido a las Direcciones Generales Adjuntas del CONEVAL y al OIC, tal

como se muestra:-----

Area administrativa	Número de servidores públicos capacitados	Temas *
DGAE	3	Administración y Gestión de Archivos (2)
DGAAP	2	Introducción a la LFTAIPG (2) Administración y Gestión de Archivos (2) Transparencia, Ética y Rendición de Cuentas (2)
DGAC	1	
OIC	1	Transparencia, Ética y Rendición de Cuentas (1)
DGAA	3	Administración y Gestión de Archivos (2) Introducción a la LFTAIPG (1) Transparencia, Ética y Rendición de Cuentas (1)

*Están en proceso las constancias correspondientes.

Transparencia focalizada. Se informa al Comité de Información que con base a solicitud de la Secretaría de la Función Pública, (SFP) se ha cumplido con las actividades requeridas para atender lo señalado en ATENTO COMUNICADO de fecha 14 de junio del 2012. Cabe señalar que aun está en proceso la actualización de la página web en las sección de transparencia focalizada, misma acción que se reportará con fecha límite del próximo 30 de noviembre, así también se consideraría en proceso otra acción de difusión que se notificará con misma fecha.-----

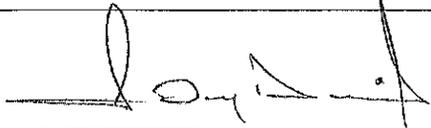
Proyecto Organización y Clasificación del Archivo Institucional del CONEVAL. Con fecha 14 de agosto del 2012 se firmó el contrato con la firma ABCDE Consultoría, S.C. para realizar los trabajos de organización, clasificación, control, conservación y preservación del Archivo Institucional del "CONEVAL", atendiendo a lo señalado en la normativa vigente.-----

Rendición de Cuentas. Con base a lo señalado en los "Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012", este Consejo dio cumplimiento en la elaboración y presentación de las tres etapas del Informe de Rendición de Cuentas, mismo que fue registrado y cargado en el Sistema de Rendición de Cuentas de la APF (SIRCAPF), contando con el visto bueno del Órgano Interno de Control en este Consejo, quien verificó y dio su opinión respecto al cumplimiento de cada una de las etapas.-----

Actualización del POT. Asimismo, se actualizó el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) en lo correspondiente a la fracción XVII Información relevante, "Cumplimiento a obligaciones en materia de archivos", en lo correspondiente al Calendario e Informe de Avances, recibiendo del IFAI el Informe correspondiente al 6 de noviembre de 2012, en el cual se muestra semáforos verdes en todos los rubros.-----

Finalmente, se informa que se ha actualizado la página correspondiente al Portal de Transparencia respecto de la fracción X Auditorías.-----

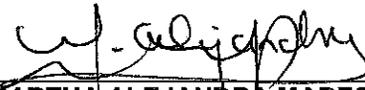
Una vez desahogados y atendidos los puntos del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, se finaliza la sesión siendo las once horas con veinticinco minutos del día en que se actúa.



LIC. DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ



LIC. ISRAEL ÁLVAREZ GÓMEZ



LIC. MARTHA ALEJANDRA MARES POLETTI